Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
FUNDACIÓN BALEAR DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA (FUNDACIÓN BIT)

7746 ***Resolución del vicepresidente del Patronato de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia por la que se da por finalizado el proceso selectivo correspondiente a la oferta pública ordinaria 2023 para contratar con carácter indefinido a tiempo completo, por promoción interna, un/a facultativo/a superior-TIC para prestar servicios como jefe/a de área de Gobierno Digital (referencia GDIGITALPI 01-25)***

Antecedentes

1. Mediante una resolución del vicepresidente de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia (ahora adelante Fundación BIT), publicada en el BOIB n.º 174 de 31 de diciembre de 2025, se inició el proceso selectivo correspondiente a la oferta pública ordinaria de 2023 para la contratación, mediante promoción interna y con carácter indefinido a tiempo completo, de uno/a Facultativo/va Superior-TIC para ejercer las funciones de jefa de área de Gobierno Digital (referencia GDIGITALPI 01-25).

2. De acuerdo con el que establecen las bases específicas de este proceso, publicadas en el BOIB n.º 174 de 31 de diciembre de 2025, la selección se ha desarrollado y en fecha 27 de julio de 2026, la Comisión de Selección ha publicado la lista definitiva con las puntuaciones finales obtenidas por las personas aspirantes en la fase de oposición y de concurso de méritos, así como el orden de prelación resultante del proceso selectivo.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes con indicación de la puntuación final obtenida en el proceso selectivo:

DNI	OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 16 puntos)	CONOCIMIENTOS SUPERIORES CATALÀN (Máximo 9 puntos)	FORMACIÓN NO REGLADA (Máximo 8 puntos)	DOCENCIA (Máximo 7 puntos)	TOTAL
***2047**	51,6	13,04	9	8	7	88,64

Siguiendo la recomendación de la Agencia Española de Protección de Datos se publican los números de DNI de la siguiente forma: dado el DNI con formato 12345678X, se publicará: *4567**.*

2. Declarar que la persona aspirante con DNI **2047** ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo y, en consecuencia, resulta seleccionada para ocupar, mediante contrato laboral indefinido a tiempo completo y por promoción interna, el puesto de trabajo de Jefe de área de Gobierno Digital, código L03060035 de la Relación de puestos de trabajo de la Fundació BIT.

3. Requerir a la persona aspirante seleccionada para que aporte la documentación original acreditativa de los requisitos y de los méritos alegados durante el proceso selectivo.

4. Establecer que el plazo para la formalización del contrato laboral y para la incorporación efectiva al puesto de trabajo que será de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOIB.

5. Ordenar la publicación de esta resolución en el BOIB, en la web de la Fundació BIT https://www.fundaciobit.org y al tablón de anuncios en las oficinas de la Fundació BIT.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/96/1225353

Interposición de recursos

El orden jurisdiccional social es el competente para resolver las controversias derivadas de esta resolución, de acuerdo con la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin que se pueda interponer ningún recurso en vía administrativa ni ninguna reclamación previa a la vía judicial social, sin perjuicio que se pueda presentar una reclamación ante el órgano que dicta esta resolución.

Palma, en la fecha de la firma electrónica *(29 de julio de 2026)*

El vicepresidente de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia
Sebastián González Cardalliaguet

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/96/1225353